



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA

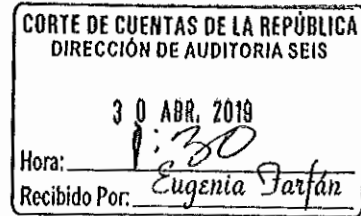
## Unidad de Auditoría Interna



Ref.:UAI/066/019

San Andrés, 30 de abril del 2019

Lic. Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar  
Director Auditoría Seis  
Corte de Cuentas de la República  
Presente



Estimado licenciado Zepeda:

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, tengo a bien remitirle copia del Informe Final del Examen Especial realizado a "Registro, Control y Uso del Efectivo Depositado en Cuentas Bancarias, por medio del Fondo General, Recursos Propios, Donaciones y Proyectos, relacionadas con las áreas de Tesorería y Colecturía", por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.



Atentamente

*[Signature]*  
Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe Unidad de Auditoría Interna

SIGAMOS *creando futuro*

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)  
Km 33<sup>o</sup> Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad. El Salvador.  
Tel: (503) 2397-2235 || [francisco.quintanilla@centa.gob.sv](mailto:francisco.quintanilla@centa.gob.sv) [www.centa.gob.sv](http://www.centa.gob.sv)



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



UAI/064/019

San Andrés, 29 de abril de 2019

Licenciado

Orestes Fredesman Ortes Andrade

Ministro de Agricultura y Ganadería y

Presidente Junta Directiva Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal  
"Enrique Álvarez Córdova"

Presente.

SEÑOR MINISTRO:

Atentamente me permito remitirle el Informe Final de Auditoría del "Examen Especial al Registro, Control y Uso del Efectivo Depositado en Cuentas Bancarias, por medio del Fondo General, Recursos Propios, Donaciones y Proyectos, relacionadas con las áreas de Tesorería y Colecturía", por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

De conformidad a los procedimientos de auditoría realizados no se determinaron observaciones que reportar.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y estima.



DIOS, UNIÓN LIBERTAD

Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe Unidad de Auditoría-Interna

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
LICENCIADO ORESTES ORTEZ  
E.S.D.O.

Cc: Ing. Santos Rafael Alemán.- Director Ejecutivo.

SIGAMOS *creando futuro*

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)  
Km 33 1/2 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador.  
Tel: (503) 2397-2230 2397-2235 || francisco.quintanilla@centa.gob.sv www.centa.gob.sv



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

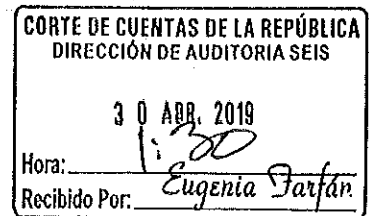


# CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.

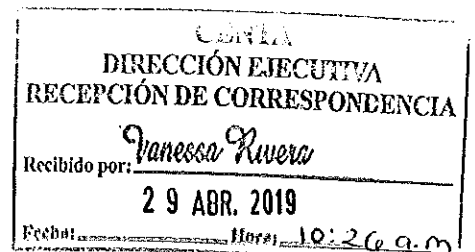
## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**INFORME FINAL DEL "EXAMEN ESPECIAL AL REGISTRO, CONTROL Y USO DEL EFECTIVO DEPOSITADO EN CUENTAS BANCARIAS FINANCIADAS POR MEDIO DEL FONDO GENERAL, RECURSOS PROPIOS, DONACIONES Y PROYECTOS, RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE TESORERÍA Y COLECTURÍAS".**

**PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**



**SAN ANDRES, ABRIL DEL 2019**



*Recibido  
17 de Abril de  
2019*



SIGAMOS *creando futuro*

## I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA

El "Examen Especial al Registro, control y uso del efectivo depositado en cuentas bancarias, por medio del Fondo General, Recursos Propios, Donaciones y Proyectos, relacionadas con las áreas de tesorería y colecturías", Periodo del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2018, constituye un primer informe vinculado al área de disponibilidades y se ha realizado de conformidad al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio 2019.

## II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

### Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados del "Examen Especial al Registro, control y uso del efectivo depositado en cuentas bancarias, por medio del Fondo General, Recursos Propios, Donaciones y Proyectos, relacionadas con las áreas de tesorería y colecturías", Periodo del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2018.

### Objetivos Específicos

- a) Constatar que las facturas y comprobantes de Crédito Fiscal emitidos durante el periodo objeto de examen, cumplan con requisitos de orden legal y técnico y que las retenciones correspondientes al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, (IVA) se hayan efectuado y pagado.
- b) Establecer que el efectivo obtenido en las colecturías por la venta de bienes y servicios proporcionados por el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, se haya remesado a cuentas bancarias institucionales.
- c) Determinar que las transacciones económicas hayan sido registradas en los estados financieros.
- d) Revisar que las declaraciones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios se hayan presentado oportunamente al Ministerio de Hacienda

## III. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El presente examen especial se ha realizado de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República; para

## VI- SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

El seguimiento de recomendaciones de auditoría emitidas por la Corte de Cuentas de la República, Firmas Privadas de Auditoría y por la Unidad de Auditoría Interna del CENITA forma parte de un examen especial, por lo que en el presente no se ha realizado el respectivo seguimiento.

## VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

De acuerdo a los procedimientos realizados en el Examen especial, concluimos que el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENITA, ha realizado un adecuado control con respecto a los ingresos percibidos y facturados, ya que estos fueron remesados y registrados contablemente y además de haber presentado las declaraciones fiscales correspondientes.

## VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.

El presente Informe Final "Examen Especial al Registro, control y uso del efectivo depositado en cuentas bancarias, por medio del Fondo General, Recursos Propios, Donaciones y Proyectos, relacionadas con las áreas de tesorería y colecturías del "Periodo del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2018, se ha elaborado de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para informar a la Junta Directiva y Corte de Cuentas de la República.

DIOS, UNION LIBERTAD

  
Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe Unidad Auditoría Interna

